



**AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14**

(Convocatoria 14/15)

**Datos de Identificación del Título**

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>4312168</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>M.U. en Matemática Avanzada (R.D.1393/07)</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Matemáticas</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>10/11</i>
<i>Web del Título</i>	<i><a href="http://www.us.es/estudios/master/master_M096">http://www.us.es/estudios/master/master_M096</a></i>

### Análisis

- Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

Se ha desarrollado y cumplido la planificación establecida en la Memoria de Verificación.

El plan se implantó en el año académico 2010/11. Dado que la duración del plan es de un año académico, no se estipuló un calendario de implantación.

Toda la información relativa al Máster, incluidas guías docentes está disponible en el sitio web:

<http://www.matematicas.us.es/estudios/master-u-matematica-avanzada>

La estructura de las guías docentes es adecuada. Se incluyen competencias, contenidos, metodología de la enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía.

La puesta en marcha de la asignatura Trabajo Fin de Máster (TFM) no ha supuesto gran dificultad dado el volumen de alumnos. Se valora que este número de alumnos va en beneficio de la atención al estudiante. Tal como indica la Normativa Interna de Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Matemáticas, se ha creado una Comisión Académica para este Máster (CAM del MUMA) que vela por la buena implantación de la asignatura.

“En relación con el TFM, son competencias de la CAM:

- a) Asignar los trabajos fin de Máster y sus tutores según las directrices y procedimientos establecidos en la normativa de TFM de la Facultad.
- b) Proponer la composición de las comisiones de evaluación de los trabajos presentados en cada convocatoria.
- c) Proponer la composición del tribunal de apelación para los trabajos presentados en cada curso académico.
- d) Resolver sobre aspectos relacionados con la coordinación de la evaluación de los diferentes TFM.
- e) Decidir sobre la viabilidad de las propuestas de trabajos en coautoría y de sus sistemas de evaluación individual.
- f) Resolver en primera instancia sobre las reclamaciones acerca de la asignación de tema y/o tutor de trabajo fin de Máster.
- g) En todos los aspectos no contemplados en esta normativa relativos a las competencias anteriores será la Comisión Académica de Máster la que decida el procedimiento a seguir.”

Se ha creado una página web en el sitio web de la Facultad que recoge toda la información de interés relativa a los TFM:

<http://www.matematicas.us.es/master-u-matematica-avanzada/trabajos-fin-de-master>

Sobre la planificación relativa a las convocatorias para superar una asignatura se debe tener presente la Resolución Rectoral de 15 de julio de 2011 por la que se posibilita la presentación del TFM hasta el mes de Diciembre del curso siguiente. Se puede consultar en el siguiente enlace:

[http://www.us.es/downloads/estudios/master/normativa/tfm/Resoluc-Rect\\_15-7-2011\\_prorroga-presentacion\\_](http://www.us.es/downloads/estudios/master/normativa/tfm/Resoluc-Rect_15-7-2011_prorroga-presentacion_)

En cuanto a programas de movilidad Erasmus se refiere, el hecho de que el Máster se desarrolle en un año académico presenta dificultades para organizar tanto las convocatorias de movilidad por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla como los acuerdos de estudios en movilidad, por lo que la Oficina no ha contemplado movilidad para másteres de 60 créditos.

Se desea destacar que los recortes producidos en la financiación de la educación universitaria pueden influir de forma muy negativa en la calidad de los títulos. Pueden influir negativamente en las tasas de ocupación y demanda de los títulos, ya que la supresión de becas y el aumento de las matrículas afectan especialmente a muchos alumnos con vocación de estudiar pero que no pueden hacerlo por cuestiones económicas. Los programas de movilidad están comprometidos, pues si no hay financiación la movilidad de los estudiantes será muy reducida.

Por otra parte, la política actual de considerar un número mínimo de alumnos de nuevo ingreso como requisito de impartición del máster supone una amenaza a másteres donde el número de alumnos es reducido por su naturaleza, por ejemplo el máster objeto de esta memoria. Por ello, las comisiones que han intervenido en la elaboración de esta memoria y el Centro harán un esfuerzo especial, centrado en la calidad, con el fin de aumentar la demanda de alumnos de nuevo ingreso, pero haciendo notar la incidencia negativa en este fin de algunas de las medidas que se están tomando desde el ámbito político y legislativo en relación al aumento de tasas y el recorte de becas.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

El Máster se encuentra en este momento en proceso de modificación con el fin de recoger los intereses en cuanto a la estructura y demás aspectos del mismo de los distintos colectivos implicados.

Tal como se señala en el apartado anterior, se reitera la dificultad que supone que se considere un número mínimo de estudiantes de nuevo ingreso, incluso para Másteres como el que nos ocupa, que aún con un número reducido de estudiantes, posee una alta ratio entre el número de egresados del Grado y número de matriculados en el Máster.

Con el objeto de responder a esta situación, desde Junta de Facultad se nombró la Comisión para la elaboración de una propuesta de modificación de la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Matemática Avanzada. Dicha Comisión trabajó a lo largo de finales de 2013 y del primer semestre de 2014 activamente en la mejora del título mediante el estudio de la modificación de la Memoria de Verificación. Fruto de este trabajo se propuso un nuevo plan de estudios para el Máster, plan que contempla optatividad máxima, reflejado en una nueva Memoria de Verificación. Se tiene disponible toda la información y documentación relativa al trabajo de esta Comisión en el sitio web:

<http://www.matematicas.us.es/master-u-matematica-avanzada/comision-modificacion-muma>

La nueva Memoria de Verificación fue aprobada en Junta de Facultad, en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla y fue enviada a la Aneca a finales de 2014.

### **Fortalezas y logros**

1. Existencia de acciones de mejora que se han cumplido.
2. Buena implementación del Trabajo Fin de Máster.
3. Revisión del Título que ha llevado a la presentación de una nueva Memoria de Verificación.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- |   |
|---|
| 1. Aumento de carga burocrática y administrativa sufrida por el PDI.  |
| 2. Dificultad desde el punto de vista administrativo y académico para establecer movilidad en un máster desarrollado en un curso académico. |
| 3. La política de considerar un mínimo número de alumnos dificulta el desarrollo de la Titulación.  |

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad seguido por el Máster Universitario en Matemática Avanzada se basa en el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Sevilla, aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión de 30/09/2008, con las especificaciones realizadas en el punto 9 de la memoria de verificación. En la actualidad, el SGIC del Centro está implantado con el informe favorable de ANECA de junio 2009 (Expediente N° 1332/2009).

El Máster Universitario en Matemática Avanzada se implantó durante el curso 2010-2011 y en ese mismo curso se graduó la primera promoción del mismo. El proceso se ha desarrollado según lo estipulado en el SGIC y los cauces fijados en el Sistema de Garantía de Calidad común para toda la Universidad de Sevilla, y ha demostrado su eficacia en la mejora continua del Máster. Sus protocolos y procesos siguen desarrollándose en la actualidad.

Desde el curso 2010-2011 la Universidad de Sevilla (US) puso a disposición del SGIC de sus títulos la plataforma digital LOGROS, la cual ha facilitado la gestión del SGIC, con un desarrollo continuo respondiendo a las peticiones que se han hecho por los usuarios desde las distintas titulaciones. Desde el curso 2010-2011, siguiendo lo establecido en el SGIC y el SGC de la US, cada año se ha elaborado el informe de seguimiento del título en el curso anterior, usando la aplicación LOGROS para el acceso a la información necesaria para la toma de decisiones, la elaboración del informe y la gestión eficaz del título.

Se han implementado 3 modificaciones poco significativas: definición de nuevos indicadores para procedimientos que carecían de ellos, mejora de la definición de los mismos y unificación de algunos.

Asimismo, los miembros de las diferentes comisiones de Garantía de Calidad (Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos, la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y la Comisión de Calidad del Centro) se han renovado cada dos años, según lo establecido en el apartado dedicado al Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la memoria de verificación del Máster Universitario en Matemática Avanzada.

De acuerdo con la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Matemática Avanzada, la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio de la Facultad de Matemáticas, constituida por un miembro de cada Departamento que imparte clases en el Centro, representación de los estudiantes del Centro y del PAS, así como el Decano o persona en quien delegue, es la encargada de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título de Máster Universitario en Matemática Avanzada. Por otro lado, en consonancia con el SGCT, la Junta de Centro de la Facultad de Matemáticas creó una Comisión adicional, denominada Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster Universitario en Matemática Avanzada (CGCTMUMA) que ha apoyado dicho encargo en la parte indicada por el citado SGCT.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

Siguiendo el SGIC, la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Matemática Avanzada estudia la información sobre los indicadores suministrada a través de la aplicación LOGROS y elabora cada año la propuesta de informe de seguimiento del título del curso anterior, detectando fortalezas y debilidades y proponiendo mejoras del título. La CGCTMUMA se ha reunido en los cursos 2011-12, 2012-13 y 2013-14. Se hace observar la participación de la totalidad de los representantes de los distintos Departamentos. El

trabajo realizado se encuentra recogido en las relaciones de acuerdos correspondientes a las reuniones, que son añadidas a la aplicación LOGROS como evidencias.

El mecanismo continúa con el estudio y modificación, si procede, de esta propuesta por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio, elevándola a la Comisión de Calidad del Centro. Con todas las consideraciones de las distintas comisiones, se eleva una propuesta definitiva al Decano/a. Ésta es sometida a debate y aprobación por la Junta de Centro, para la inclusión del informe aprobado en la aplicación LOGROS. De esta forma, cada estamento realiza aportaciones a la mejora del título, realiza propuestas de mejora y se estudia la implantación correcta de las mismas. Hasta la fecha, todos los informes han sido aprobados por asentimiento en la Junta de Centro.

Hay que señalar que los indicadores que proporciona LOGROS en los procedimientos no siempre concuerdan con los datos que se disponen en el Centro.

Por otra parte, el estudio de los indicadores, procedimientos, documentación relativa al sistema de calidad constituyen un volumen muy elevado de trabajo.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

En el ámbito del Centro, la Facultad de Matemáticas cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad del Centro y, según lo contemplado en el SGC-USE, cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Matemática Avanzada (CGCMUMA). Ésta última es la encargada de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título, velando porque la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del mismo. Es, además, la responsable de proponer acciones de mejora, en función del análisis de los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia. La primera se encarga de la implantación de un Sistema de Garantía de Calidad a nivel de Centro y vela porque las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí.

Aunque en un principio las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Matemática Avanzada fueron asumidas por la Comisión de Seguimiento de Planes de estudios, la Junta de Centro, siguiendo las indicaciones del SGC, acordó aprobar la creación de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Matemática Avanzada en su sesión del 21-12-2011, permitiendo así una mejor distribución del trabajo que supone la implementación del SGIC. Esta comisión, siguiendo su reglamento de funcionamiento, se renueva de forma periódica en Junta de Centro.

El trabajo de la Comisión de Garantía Calidad del Máster Universitario en Matemática Avanzada ha contribuido a identificar puntos fuertes, débiles y propuestas de mejoras durante la implantación del título, con una participación activa de todos sus miembros. Se valora como recomendable que la participación activa en esta comisión y la implicación con la calidad del título sea valorada positivamente en los procesos de reconocimiento de méritos, promoción y acreditación de los distintos grupos de la comunidad

A lo largo del desarrollo en estos años de la titulación y, también, en particular, en el ámbito de las reuniones de coordinación llevadas a cabo como parte del Plan de Mejora, se ha manifestado interés por parte de los distintos colectivos implicados en el Máster en un cambio de la estructura del mismo. Este interés ha llevado a la propuesta de una nueva Memoria de Verificación, tal como se ha indicado en apartados anteriores.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Desde el primer año de seguimiento del título, la Universidad de Sevilla puso a disposición de los centros la aplicación LOGROS, a través de la cual se ha canalizado el Sistema de Garantía de Calidad de sus títulos.

El propio SGC de la Universidad de Sevilla ha ido evolucionando a través de cuatro versiones, al irse corrigiendo aquellos mecanismos que se han ido revelando como ineficientes a lo largo del proceso de su implantación y desarrollo.

A través de la plataforma se pueden efectuar varias tareas:

- Modificación de datos sobre las comisiones participantes.
- Inclusión del Informe anual (incluyendo el plan de mejora) y de los Autoinformes de Seguimiento (estos últimos a partir de 2013-14) por parte de la CGCT.
- Aportaciones al Informe anual por parte de la CGCC y/o de la CSPE, cuando proceda.
- Diseño del documento de Buenas Prácticas y aportación de Evidencias documentales.
- Elaboración y aprobación del Plan de Mejora del título por parte de la Junta de Centro, basado en el informe anual realizado.

A través de esta aplicación, se han canalizado, además, los informes de seguimiento efectuados por la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Respecto a su valoración, se trata de una potente herramienta que se mejora cada año, y que debe ser mejorada en años posteriores para obtener un conjunto reducido de indicadores en cada titulación que permitan elaborar el seguimiento de cada título de la forma más eficiente y eliminando carga burocrática innecesaria. La gestión de la aplicación ha sido adecuada, destacando la gestión desde la Unidad Técnica de Calidad, que ha prestado la ayuda necesaria para todo el proceso cada vez que se ha solicitado.

### **Fortalezas y logros**

1. Se ha implantado el SGIC del Título con informes anuales desde el curso 2010-11 con los correspondientes Planes de Mejora elaborados con la participación de las distintas comisiones implicadas y aprobados en Junta de Centro.
2. Se han cumplido los objetivos de los Planes de Mejora.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Las siguientes propuestas deben ser tomadas, si se estiman oportunas, en un ámbito externo al SGCT, pero consideramos que mejorarían el SGC.
  - a) Se debe seguir trabajando en la mejora de la selección de un conjunto reducido de indicadores que permitan elaborar el seguimiento del Título de forma más eficiente y con menor carga burocrática.
  - b) Hay falta de reconocimiento del trabajo y participación en el SGCT.
  - c) Se dispone de plazos demasiado cortos para que las Comisiones realicen sus tareas.
  - d) Procedimientos y protocolos aprobados según directrices emanadas desde agencias evaluadoras y administraciones públicas competentes son complejos, reiterativos y poco eficientes.

### III. Profesorado

#### Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

La valoración respecto de la adecuación del profesorado a la titulación es muy positiva. Tal como se indicó en la Memoria de Verificación del Máster, se tiene personal docente con altos índices de estabilidad laboral, con gran experiencia docente y con experiencia en la investigación científica y resultados en la misma.

El porcentaje de profesores con vinculación permanente a la Universidad supera el 97%, cifra que coincide con el porcentaje de profesores participantes en grupos de investigación PAIDI. La mayor parte de profesores son catedráticos (42,86%) y titulares de universidad (50%). Se tiene un porcentaje de sexenios reconocidos al profesorado de 62,50%.

Por otra parte la carga de créditos del profesorado se ha mantenido en a lo largo de los distintos cursos en valores similares, en torno a un 2,2. Se hace notar que, debido a las características particulares de la titulación, el contar con un amplio número de profesores especialistas en distintos temas es un punto que la enriquece.

Se considera también muy adecuado el perfil de los profesores tutores de Trabajo Fin de Máster.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

No se han detectado problemas de coordinación. Se trata de un Máster que se imparte en un curso académico y por lo tanto no es necesaria la coordinación entre cursos distintos. También se observa que la estructura del Máster, con las asignaturas obligatorias a lo largo del primer cuatrimestre y optativas en el segundo facilita la coordinación temporal y de contenidos de asignaturas.

A lo largo del curso 2011-12 tuvieron lugar dos reuniones de coordinación de asignaturas del Máster, una de ellas a principios de marzo, con el objeto de valorar la marcha de las asignaturas del primer cuatrimestre y la segunda, una vez finalizada la convocatoria de diciembre del curso, para realizar un estudio global. Las reuniones contaron con un muy alto nivel de participación.

En las reuniones realizadas en el curso 2012-13 no se detectaron problemas de coordinación de asignaturas. Sí se hizo saber de la disconformidad con la estructura del Máster por lo que en el curso 2013-14 se aprobó en Junta de Facultad la constitución de la Comisión para la elaboración de una propuesta de modificación de la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Matemática Avanzada.

En cuanto al nivel de cualificación del profesorado se tiene un alto porcentaje de profesores catedráticos ya suficientemente cualificados, que sin embargo siguen con sus tareas tanto a nivel de investigación como de adecuación y mejora de la docencia.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

La titulación no contiene asignaturas de prácticas por lo que no procede el análisis de este punto.

#### Fortalezas y logros

1. La titulación no contiene asignaturas de prácticas por lo que no procede el análisis de este punto.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. No se formulan.

##### Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Básicamente se mantienen en pleno funcionamiento todos los espacios e infraestructuras reseñadas en la memoria de Verificación y que, tal como se señalaba en la memoria, han permitido el desarrollo con normalidad de la implantación de todos los títulos adscritos al centro y en particular el título del Máster.

Los espacios de la Facultad de Matemáticas se encuentran distribuidos entre su Edificio Central (EC) (edificio histórico y premiado por su alto valor arquitectónico, diseñado por el arquitecto Alejandro de la Sota) y el edificio conocido como Edificio Blanco (EB), sede de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y compartido con otros centros, donde el centro tiene asignado el módulo H de dicho edificio (antes denominado módulo L2).

Así, en este momento, la Facultad de Matemáticas dispone de los siguientes recursos materiales e infraestructuras:

- 20 aulas de docencia con capacidad para 2455 alumnos. Todas las aulas de docencia disponen de pizarra de tiza (muy amplias, de aproximadamente seis metros y medio en diez de las aulas del EC), megafonía (en seis de las aulas), mesa del profesor con ordenador con conexión a internet y cañón retroproyector (conectado vía cable de red) con pantalla de proyección, proyector móvil de transparencias y climatización (frío/calor). Además, las aulas seminario EC23 y EC24 están electrificadas, lo que permite la utilización de ordenadores portátiles.

- 6 laboratorios de informática con capacidad para 260 alumnos. Cada laboratorio de informática, excepto el laboratorio 6, tiene posibilidad de incluir 2 alumnos por ordenador si fuera necesario, siendo el número total de ordenadores para los alumnos de 142 ordenadores. Todos ellos tienen instalados los siguientes programas:

+ EN EL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS: Adobe Flash Player 16 Active X, Adobe Reader XI (11.01.10), Argis Desktop 10, Cabri Geometry II plus, Cinderella 2.2.6, Dia 0.97, Force 2.0, Freefem versión 3.23, Geogebra 5, Gpl Ghostscript 9.00, Gsview 4.9, Ibm SPSS Statistics 22, Image Magic 6.3.8-0, JetBrains PhpStorm 8.0.2, Maple 6, Matlab r2012b, Maxima 5.31.2, Microsoft Office 2007, MikTex 2.9, MYSQL WORKBENCH 5.2, Netlogo 5.0.5, Notepad ++, Octave UPM 8.2, OpenOffice 4.1.1., Oracle Virtualbox 4.3.12, R 3.11, RStudio 0.98.95, Sage 6.41, Scilab 5.50, Sima, Singular, TextPoint 2.0.3, Wampsever 2.4, WinEdt, Wolfram Mathematica 9.0.1 + EN EL SISTEMA OPERATIVO UBUNTU 14.04 LTS: Haskell, RStudio, R, Excel 2003, Isabelle

- Sala de estudio con 192 puestos y posibilidad de separación en dos salas de capacidades: 126 y 66. La sala de menor capacidad dispone de pizarra, cañón de proyección y pantalla, lo que permite usarla como aula auxiliar de docencia, con capacidad para 44 alumnos.

- Biblioteca con 180 puestos de lectura en mesas electrificadas, 2 puestos para discapacitados, 7 ordenadores para consulta y uso académicos, conexión wi-fi y servicio de préstamo que cuenta con 10 portátiles, 2 lectores de libros electrónicos y 5 netbooks. La biblioteca consta de dos partes diferenciadas, la de manuales de texto más acordes a la titulación, donde se encuentran los puestos de lectura y trabajo (electrificados, como ya se ha dicho) y la Hemeroteca, con revistas de investigación especializadas. La Hemeroteca de la Facultad de Matemáticas (tiene espacio en tres plantas del edificio) posee una de las mayores colecciones en España de revistas en papel (aparte de los fondos electrónicos a que los Servicios de Biblioteca centrales de la US dan acceso).

- Sala de Grados (segunda planta) con capacidad para 51 personas en la que se celebran reuniones, conferencias, lecturas de trabajos fin de carrera y de tesis, etc. y dispone de un proyector móvil de transparencias y una pantalla de proyección, que es a su vez pizarra digital.

- Salón de Actos (entreplanta primera) con capacidad para 196 personas en el que se celebran conferencias, actos institucionales, juntas de centro y otras actividades académicas, y dispone de todos los recursos habituales en las aulas de docencia, además de megafonía.

Aparte se dispone también de otros espacios (en EC) como Conserjería, Cafetería, Copistería, Delegación de alumnos y de deportes (todos ellos en planta baja, salvo la cafetería que se sitúa en la entreplanta baja), Secretaría del Centro y Decanato (en planta primera), Sala de estudios 24 horas en el Sótano, donde también se encuentran los servicios de Mantenimiento y de la Unidad de Limpieza, y los espacios de los departamentos (distribuidos de la primera a la tercera planta del EC y el módulo H del EB) con sede en la Facultad.

Señalar que, en relación a la adecuación para el acceso de personas con discapacidad, además de las actuaciones realizadas en la Sala de Grados y el Salón de Actos, se cuenta con un puesto para minusválidos en 8 de las aulas de docencia (EC01, EC02, EC03, EC04, EC05, EC06, EC12, EC22), una rampa para acceso al estrado en 3 de las aulas (EC06, EC12, EC22) y dos salva-escaleras en los desniveles de la tercera planta del EC y una en el acceso al Salón de Actos.

Dado que históricamente el Edificio Central fue un aula cuando el Campus de Reina Mercedes comenzó a funcionar, la gestión de espacios en la facultad siempre ha contado con una excelente reputación y eficiencia.

El Centro ha sido capaz de abordar no sólo con normalidad la implantación de los nuevos títulos, sino de seguir respondiendo a las peticiones que desde otros entes (Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, Instituto de Idiomas, Criminología, IMUS, Centro Internacional, etc) se nos ha demandado. En relación a la predisposición de la Facultad de Matemáticas al intercambio y/o cesión de espacios para cubrir las necesidades de otros centros y órganos de la Universidad de Sevilla, queremos señalar que el presente curso se ha producido el intercambio provisional de aulas del módulo H por aulas del módulo A del mismo edificio, pero con capacidad menor, con la ETSII.

En cuanto a recursos virtuales, además de las páginas web de la Universidad de Sevilla (donde se puede encontrar la información relevante del título) y de la Facultad de Matemáticas debemos mencionar la plataforma de Enseñanza Virtual (EV) de la Universidad de Sevilla que es un proyecto diseñado para apoyar la docencia presencial por medio de recursos tecnológicos propios de la formación online. Dicha plataforma permite el acceso de los estudiantes a los contenidos y materiales formativos de las distintas enseñanzas en cualquier momento e independientemente del lugar en que se encuentren. Los servicios que EV pone a disposición de la comunidad universitaria son:

Portal divulgativo EV.

Plataforma de cursos.

Servicios de apoyo a la creación de contenido.

Plan de Formación del Profesorado

Para más información: [https://ev.us.es:8443/portalev/menu/recursos\\_disponibles.jsp](https://ev.us.es:8443/portalev/menu/recursos_disponibles.jsp)

En relación al personal de administración y servicios se considera que cuenta con la formación y experiencia adecuada. Hay dos servicios con especial influencia sobre el Título: la biblioteca y los laboratorios de informática. A éstos dos hay que sumarles la secretaría del centro y el personal de conserjería. Por otra parte, dado el buen funcionamiento actual de ambos y siguiendo una argumentación similar al caso del personal docente, se puede afirmar que las necesidades están cubiertas con la disponibilidad actual, sin que por ello no se persiga la mejora y ampliación de los mismos. A este personal hay que sumar el personal de administración propio de cada departamento que imparte docencia en el título. En conjunto se puede afirmar

que se dispone de personal con una elevada experiencia laboral en el propio centro, con inquietud por ofrecer óptimos niveles de calidad en el servicio y con predisposición de ayuda y asesoramiento hacia el alumnado.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

La Universidad de Sevilla cuenta con un departamento específico de orientación y acceso en el Vicerrectorado de Estudiantes, que contempla también las enseñanzas oficiales de másteres universitarios. Se puede encontrar información en el siguiente enlace:

<http://estudiantes.us.es/>

Por otra parte y, como el resto de las titulaciones del centro, los estudios de Máster se contemplan dentro del Programa de Orientación y Acción Tutorial del Centro. El POAT de la Facultad dispone de actividades de interés general para todos los estudiantes y, en particular, algunas de ellas dirigidas específicamente a los estudiantes del Máster.

La Facultad de Matemáticas viene realizando múltiples tareas de orientación al alumnado tanto preuniversitario, como a lo largo de sus estudios en el Centro, así como un estudio y relación posterior con los alumnos egresados. Desde el curso 2014-15 el Centro ha integrado todas estas acciones en su Programa de Orientación y Acción Tutorial (POAT), programa al que se van sumando todas las actividades que resultan de interés. En el curso 2014-15 se ha añadido una nueva actividad, la mentoría. Esta consiste en la orientación a los alumnos de primero a distintos niveles para su buena integración en el ámbito universitario por parte de los alumnos de los últimos cursos, que actúan como mentores. Se tiene también un grupo de profesores que coordinan la actuación de los estudiantes mentores.

Los estudios llevados a cabo en el Centro tienen una buena componente vocacional. Por otra parte el Centro no cuenta con un volumen muy elevado de estudiantes. Estos dos hechos han dado lugar a un trato muy cercano entre los estudiantes y demás colectivos de la Facultad (profesorado y PAS), lo que redundará en una mejora del proceso de aprendizaje e integración en el ámbito universitario.

Entre otras actividades de orientación académica llevadas a cabo en la Facultad son de interés para los estudiantes de Máster:

- Jornada de Bienvenida a los alumnos. El Decanato organiza una jornada de bienvenida la primera semana del curso. En ella se hace una presentación del Máster y de toda la información relativa al Centro que los estudiantes puedan desconocer, informando especialmente sobre los trámites relativos Trabajo Fin de Máster y resolviendo las dudas que los estudiantes puedan tener al respecto. Uno de los objetivos por parte del Decanato es mantener una primera toma de contacto con los estudiantes de Máster, contacto que servirá para mantener a lo largo del curso un seguimiento de los estudiantes en los aspectos en los que precisen orientación.

- Programa de Actividades. Desde el curso 2008/09 se realiza en el Centro una convocatoria abierta para que el conjunto de la comunidad del Centro presente propuestas de actividades que resulten de interés en la formación básica y transversal de los alumnos. Esencialmente dichas actividades son charlas y conferencias de contenido matemático, experiencias docentes, planificaciones sobre oposiciones, divulgación científica, aplicaciones a otras ciencias, etc., y son realizadas por ponentes tanto de la propia US como profesionales universitarios externos o no universitarios.

- Operación Divulga. Se trata de una actividad dirigida a todos los estudiantes de la Facultad que quieran participar en las tareas de divulgación de la Facultad.

- Sesiones de información dirigidas a los alumnos de cuarto curso de Grado sobre el Máster. A lo largo de los meses de abril y mayo el Decanato suele mantener encuentros con los estudiantes de los últimos cursos interesados en la continuación de sus estudios en el Máster.

- COE (Curso de orientación al estudio y competencias informáticas. Biblioteca y SAV). Este curso está organizado por la Universidad de Sevilla y consta de distintos bloques (Informática, Biblioteca y SACU) y cuatro niveles (Alumnos de nuevo ingreso, alumnos de 1º, 2º y 3º, alumnos que realizan sus trabajos fin de grado y alumnos de postgrado).

- Página web del Centro, que centraliza toda la información relativa al Centro y sus titulaciones. Se encuentran datos de tipo académico (horarios, calendarios, planes de estudio, información y material relativo a las asignaturas, Trabajos Fin de Máster, eventos...), información sobre aspectos de tipo administrativo, actividades celebradas en la Facultad o en otros Centros (conferencias, charlas, cursos...), información sobre oferta de becas o trabajo que llega a la Facultad... En definitiva, cualquier tema que pueda ser de interés para la comunidad interesada en la Facultad y su ámbito. Esta comunidad no está formada sólo por nuestros estudiantes, personal de administración y servicios y profesores. La página web es una carta de presentación de nuestras actividades y un medio para hacernos visibles.

En relación a la orientación profesional:

- Sesiones sobre experiencias laborales de alumnos recientemente egresados. La Facultad ya cuenta con la experiencia de un encuentro empresa-estudiantes en la que un recién egresado transmitió a sus antiguos compañeros su experiencia de búsqueda de empleo e inserción laboral. Consideramos la experiencia muy enriquecedora, por ser una orientación desde un punto de vista distinto y muy cercano a los estudiantes. La actividad está fundamentalmente dirigida a los estudiantes y a los egresados que se encuentran en la fase de búsqueda de trabajo. Para su funcionamiento se cuenta con la colaboración de los egresados ya inmersos en el ámbito laboral con los que se mantiene contacto.

- Seguimiento de alumnos egresados y envío de información. La Facultad de Matemáticas dispone de un sistema de comunicación entre el Centro y sus alumnos y egresados a través de una base de datos y de su sitio web, que contiene una página especialmente dirigida a ellos. Aunque esté citado dentro de la orientación profesional, también se utiliza para trasladar otro tipo de información de utilidad o interés (becas, cursos, ofertas de empleo, etc.). La base de datos de egresados tiene como objeto mantener vínculos de diverso tipo con antiguos alumnos. Esta base de datos permite, en particular, enviar información, favorecer la comunicación futura entre antiguos compañeros, realizar análisis del mercado de trabajo, y en general, mejorar las posibilidades de inserción en el mercado laboral de los titulados.

- Programa de Actividades. Este programa cuenta también con charlas sobre inserción laboral, como por ejemplo la planificación de oposiciones.

Por último se debe señalar que la Universidad de Sevilla cuenta también con el Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad que tiene como función la de prestar su atención a todos aquellos/as estudiantes de la Universidad con algún tipo de discapacidad, ya sea de índole física, sensorial, o con una enfermedad crónica que incida en sus estudios. Esta actuación se encuentra en el marco de los derechos que en el artículo 49 de nuestra Constitución se le reconoce a todos los ciudadanos y que la Ley 13/1982 de Integración Social del Minusválido establece bajo los principios de normalización e integración de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida. Se puede encontrar información al respecto en: <http://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad>.

### **Fortalezas y logros**

- |  |
|--|
| 1. El Centro dispone de la infraestructura, instalaciones y recursos necesarios para atender adecuadamente las necesidades de los estudiantes. Sin embargos e considera que se debe seguir trabajando en la actualización de los mismos. |
| 2. Se dispone de un grupo de profesores (Grupo de Divulgación) que trabaja desinteresadamente en temas de divulgación y orientación a distintos colectivos. Se tiene también el apoyo del PAS.   |
| 3. Se tiene el Plan de Orientación y Acción Tutorial que engloba a todas las actividades de Orientación que ya venían desarrollándose en el Centro.  |

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- |   |
|---|
| 1. La falta de presupuesto no permite acometer todas las reformas deseables.  |
| 2. El plan de autoprotección ha puesto de manifiesto que hay algunos aspectos mejorables. El Centro mantiene contacto permanente con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales con el objeto de actualizar las medidas de seguridad, realizar simulacros (anuales), conferencias y demás actuaciones que ayuden a prestar atención máxima a las cuestiones de seguridad. |

## V. Indicadores

### P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	92.31	La tasa de graduación se valora muy positivamente. Se recuerda que esta tasa se estima en un 90% en la memoria de verificación. Se observa que la aplicación LOGROS ha rectificado en este indicador los datos no correctos de otros cursos debido a la posible presentación del TFM hasta diciembre dentro de la convocatoria de septiembre.
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	31.58	En el curso pasado, y excepcionalmente, abandonaron los estudios 3 estudiantes de los 13 matriculados.
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	-	No procede.
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	98.77	Se considera óptima. Supera las estimaciones presentes en la Memoria de Verificación del Título (90%). Se mantiene prácticamente constante en el tiempo de desarrollo de la Titulación.
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	100.00	Se considera óptima. Se mantiene prácticamente constante en el tiempo de desarrollo de la Titulación.
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00	Se considera óptima. Se mantiene prácticamente constante en el tiempo de desarrollo de la Titulación.
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	94.77	El porcentaje que marca el indicador se considera óptimo.
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	57.14	La tasa de rendimiento del TFM se ve alterada por la posibilidad de que los estudiantes tengan como plazo hasta mitad de diciembre para defender su TFM dentro de la convocatoria de septiembre.
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	10.00	Se considera la calificación media de los TFM excelente.
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	NP	No procede.
P01-11	NOTA DE CORTE	NP	No procede.
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	13	Se considera un número adecuado para un máster con un número de estudiantes reducido por naturaleza (y en relación con el número de egresados del Grado en Matemáticas).

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se consideran óptimas prácticamente la totalidad de las tasas presentes en este procedimiento.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Mantener la adecuación de los horarios a las necesidades de los estudiantes.

2. Continuar con las actividades de divulgación de las Matemáticas y la difusión del Máster.

### P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3.88	Se observa un ligero ascenso en el nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado.

P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	NP	No procede.
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	NP	No procede.
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	95.24%	El porcentaje de programas de asignaturas entregadas en el plazo establecido se mantiene constante y muy alto, hecho que se valora positivamente.
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	64.00%	El porcentaje de proyectos entregados en el plazo establecido ha subido con respecto al curso pasado. Aun así, se recordarán plazos con suficiente antelación a los interesados de forma que se alcancen valores óptimos.
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100.00	Se tiene un valor óptimo.
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100,00	Se tiene un valor óptimo.
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.000000	No se tiene ninguna queja o incidencia, lo que se valora muy positivamente.
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.000000	No se tiene ninguna queja o incidencia, lo que se valora muy positivamente.
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO	0,00	No se ha presentado ningún recurso, lo que se valora muy positivamente.
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA	0,00	No ha sido necesario resolver ningún conflicto, lo que se valora muy positivamente.
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	14.29%	Se debe resaltar que parte de la acción formativa del profesorado es la asistencia a cursos externos no recogidos en el indicador correspondiente a la participación en acciones del Plan Propio de Docencia. Por otra parte hay que destacar que una parte de los profesores del Máster participan en actividades del Plan Propio de Docencia con asignaturas del Grado.
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE		A fecha de hoy no aparecen datos para el índice P02-14. Se debe señalar que una parte del profesorado participa activamente en el Grupo de Divulgación del Centro.

P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN		A fecha de hoy no aparecen datos para el índice P02-115. Se recuerda que este hecho no significa que no se realice innovación docente en las asignaturas, simplemente que no se solicita financiación para la innovación a través del Plan Propio de Docencia de la Universidad. El número de alumnos en el Máster hace más difícil la obtención de financiación para la innovación en sus asignaturas.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	100.00%	Se valora muy especialmente el incremento en este indicador, teniendo además en cuenta que el cambio de versiones de la plataforma de enseñanza virtual hace más trabajoso su manejo. Hay que señalar que debido al cambio en la estructura de la plataforma de enseñanza virtual no se puede valorar con precisión este indicador. Muchos de los profesores mantienen además sus propias páginas web y utilizan otros recursos de software y demás medios para dar difusión de los contenidos e información relativa a las asignaturas que imparten. Como en cursos anteriores, al uso de la plataforma de enseñanza virtual hay que añadir la difusión de la información y documentación que realizan muchos profesores a través de canales propios, así como otras acciones emprendidas por los mismos al margen de los cauces institucionales y con objetivos similares, y a veces, con mayor agilidad. Los profesores siguen señalando que el uso de la plataforma de enseñanza virtual (que sólo permite ver los contenidos a los usuarios registrados) lleva a una pérdida de la transparencia de las materias impartidas respecto de su estado anterior en la que los apuntes, ejercicios y exámenes se publican con libre acceso. Con ello se posibilita una mejor coordinación entre las distintas asignaturas, así como una mejor difusión del Título. Desde el Centro se mantendrá el interés por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el mayor número de asignaturas posibles.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Todos los programas docentes y prácticamente la totalidad de los proyectos docentes fueron entregados a tiempo.
2. No ha habido ninguna incidencia ni reclamación en las comisiones de docencia del Centro ni de los Departamentos.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Con el objeto de mantener el cumplimiento de los plazos establecidos para la entrega de proyectos y programas docentes, recordar a los Departamentos dichos plazos.

### P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	43.33%	Se señala que, debido a la marcha del proceso de preinscripción, donde no todos los alumnos preinscritos (por ejemplo, los extranjeros), se matriculan finalmente, se ha observado que no es conveniente bajar de 30 plazas la oferta.

P03-02	DEMANDA	36.67%	Los datos aportados por logros arrojan una débil bajada en la tasa de demanda. Teniendo en cuenta la tasa de ocupación se observa que no todos los estudiantes del Master eligieron sus estudios en primera opción.
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	57.36	La dedicación lectiva de los estudiantes se acerca a la carga crediticia de la titulación.
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	2.27	La carga de créditos del profesorado se mantiene en valores similares a cursos anteriores. Se recuerda que, debido a las características particulares de la Titulación, el contar con un amplio número de profesores especialistas en distintos temas es un punto que la enriquece.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	95.24%	Se tiene un porcentaje de profesores doctores muy alto implicado en el Título, que además se mantiene constante a lo largo del desarrollo de la Titulación. Se tiene una valoración muy positiva.
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	42.86%	Se tiene un porcentaje de profesores catedráticos de Universidad muy alto implicado en el Título, que además se mantiene constante a lo largo del desarrollo de la Titulación. Se tiene una valoración muy positiva.
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	50.00%	Se tiene un porcentaje de profesores titulares de Universidad muy alto implicado en el Título, que además se mantiene constante a lo largo del desarrollo de la Titulación. Se tiene una valoración muy positiva.
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	97.62%	Prácticamente la totalidad del profesorado implicado en el Título tiene vinculación permanente con la Universidad, lo que se valor también positivamente. Indicador constante en los cursos de desarrollo de la Titulación.
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	0.00%	No hay profesores asociados impartiendo docencia en el Título.
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	97.62%	Prácticamente la totalidad de profesores participa en grupos de investigación Paidi, lo que se valora como indicio de buena calidad docente e investigadora. Este indicador se ha mantenido constante a lo largo del desarrollo de la Titulación.
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	62.50%	Se valora positivamente el valor del indicador.
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	17.50%	Es de señalar que ha subido con respecto al curso anterior de un 10% a un 17,50%.
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES	0,2592	Se consideran adecuados.
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA	0,2662	Se consideran adecuados.
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	0,3606	Se consideran adecuados.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Hay un alto número de profesores doctores y pertenecientes a los cuerpos de profesores titulares y catedráticos de Universidad.
2. Hay un alto número de profesores participantes en grupos de investigación y con sexenios reconocidos.
3. Se mantiene una buena adecuación del número de puestos de Biblioteca y de Sala de Estudios.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. En la medida de lo posible, y en función de los avances tecnológicos, se intentará mejorar alguna de las

#### P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	6.67%	Los estudiantes entrantes de movilidad pueden matricularse se asignaturas de Máster, tanto procediendo de titulaciones de Grado como de Máster.
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	No se tiene movilidad Erasmus. El hecho de que el Máster se desarrolle en un año académico presenta dificultades para organizar tanto las convocatorias de movilidad por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla como los acuerdos de estudios en movilidad. Si hay movilidad aunque no bajo el programa Erasmus.
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	S/D   S/D	No se tienen datos.
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	-   -	No procede.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No procede.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No procede.

#### P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	S/D	No procede el análisis de los indicadores de este procedimiento. La titulación no contiene ninguna asignatura de prácticas externas.
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D	No procede el análisis de los indicadores de este procedimiento. La titulación no contiene ninguna asignatura de prácticas externas.
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D	No procede el análisis de los indicadores de este procedimiento. La titulación no contiene ninguna asignatura de prácticas externas.
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		No procede el análisis de los indicadores de este procedimiento. La titulación no contiene ninguna asignatura de prácticas externas.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No procede.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No procede.

## P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	60.00%	En los datos aportados por este indicador se entenderá por egresados ocupados los que al año de su egreso tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad profesional por cuenta propia. No consta si el indicador también recoge los estudiantes que han recibido becas (becas FPI, Fundación Cámara, Junta de Andalucía...)
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	66.67	Según se lee en la definición del indicador, se tiene que los estudiantes que se han incorporado al mercado laboral han tardado cinco años y medio, en una titulación con un recorrido menor, lo que crea dudas sobre la corrección del dato mostrado por el indicador.
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	21.00	Los datos no parecen correctos a la luz de la definición del indicador.
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	60.00%	No procede.
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	83.33%	Se valora positivamente el valor alcanzado.
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA		No se dispone de datos.

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Según los datos de los que dispone el Centro, la mayor parte de los egresados disfruta de becas de investigación a la finalización de sus estudios.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se considera que sería conveniente disponer de los datos más detalladamente para conocer si corresponden solamente a inserción en empresas o se considera la labor investigadora de los egresados becados.

## P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	5.14	Se observa un incremento con respecto al curso anterior del indicador de 3 a 5,14, lo que se considera positivo.
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	6.73	Se observa un incremento con respecto al curso anterior del indicador de 3,3 a 6,73, lo que se considera positivo.
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	6.33	El indicador marca 6,33, lo que se considera positivo.

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se ha detectado un ligero aumento en la participación en las encuestas.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se valora que la participación en las encuestas de los distintos agentes no es óptima debido a la saturación

producida por el excesivo número de encuestas incluidas en los distintos sistemas de garantía de calidad. Se propone continuar promoviendo desde el Decanato la participación de los distintos colectivos en las encuestas sobre el grado de satisfacción.

## P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.000000	No se ha recibido ninguna lo que se valora de forma muy positiva por parte de la Comisión.
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	0.000000	No se ha recibido ninguna lo que se valora de forma muy positiva por parte de la Comisión.
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	0.00%	No ha sido necesario resolver ninguna queja.
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.000000	No se ha recibido ninguna, lo que se valora de forma muy positiva por parte de la Comisión.
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	0.00%	No ha sido necesario resolver ninguna incidencia.
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.000000	No se ha recibido ninguna.

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No se ha detectado ninguna sugerencia de mejora ni queja ni incidencia.
2. Existen canales de comunicación con el Decanato y la Administración del Centro. La página web de la Facultad de Matemáticas consta de accesos directos a buzones de quejas y sugerencias que comunican directamente con la secretaría del Centro o con el buzón electrónico de quejas, sugerencias, felicitaciones o incidencias de la Universidad de Sevilla (expon@us.es).

El acceso se encuentra en una ubicación muy visible en la página web del Centro.  
(<http://www.matematicas.us.es/index.php>).

También se dispone de hojas de incidencias en las aulas para que se pueda comunicar a la administración del Centro cualquier comentario o indicación.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Mantenimiento y difusión de los canales de comunicación existentes para la atención y gestión de quejas, sugerencias e incidencias.

## P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		El Título no está extinguido. El Documento marco del Sistema de Garantía de Calidad de Logros (Universidad de Sevilla) recoge los criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del Título. Según este documento marco el propósito de este procedimiento es definir los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título que garanticen a los estudiantes la posibilidad de terminar sus estudios. Se tiene como referencia legal el Anexo I, Apartado 9.e. del RD 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		El Título no está extinguido.
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		El Título no está extinguido.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No procede.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No procede.

### P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	528.14	Se dispone de una página web propia, ( <a href="http://www.matematicas.us.es/estudios/master-u-matematica-avanzada">http://www.matematicas.us.es/estudios/master-u-matematica-avanzada</a> ) dentro del sitio web de la Facultad de Matemáticas, que centraliza toda la información disponible relativa a la Titulación. El indicador ha subido desde 50,57 en el curso anterior hasta 528,14 lo que se valora muy favorablemente.
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.000000	El indicador P10-I02 muestra la ausencia de quejas y de incidencias sobre la información del título disponible en la web, lo cual se valora también positivamente.
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.00	Este indicador ha experimentado un incremento con respecto al curso anterior, pasando de 4,17 a 6.
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.36	Este indicador ha experimentado un incremento con respecto al curso anterior, pasando de 4,5 a 7,36.
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.67	El indicador marca un 6,67, puntuación que se considera positiva.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No se ha detectado ninguna queja ni incidencia sobre la información del título disponible en la web.

2. Se observa una mejora en la opinión de los distintos colectivos sobre la difusión del Título a través de la web.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Mantenimiento del sitio web que centralice toda la información disponible relativa a la Titulación y difusión de su existencia.

2. Mantenimiento del uso de una lista de correo para recordar y transmitir a los alumnos y egresados las incidencias más relevantes.

3. Continuar promoviendo desde el Decanato la participación de los distintos colectivos en las encuestas sobre el grado

de satisfacción.

## **P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES**

<b>Código</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor</b>	<b>Justificación</b>
---------------	------------------	--------------	----------------------

P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS	100	<p>El plan de mejora correspondiente a la Memoria Anual 2012-13 constaba de los siguientes objetivos: 1.- Continuar con la difusión del Título de Máster. 2.- Difundir y facilitar el acceso a la información relativa a la Titulación. 3.- Mejorar la participación de los distintos colectivos en alguno de los aspectos de la Titulación. 4.- Mejora, en la medida de lo posible, las Infraestructuras del Centro. Estos objetivos han sido cumplidos a través de las siguientes acciones de mejora:</p> <p>1.-Continuar las actividades de divulgación de las Matemáticas y de difusión de los estudios del Máster. El Grupo de Divulgación de la Facultad y el Equipo Decanal han participado y promovido actividades de divulgación como Quifibiomat, el Salón del Estudiante, la semana de la Ciencia, la Operación Divulga, a través de la cual nuestros estudiantes participan en actividades de divulgación de los estudios de la Facultad en particular y las Matemáticas y la Estadística en general, mesas redondas sobre los estudios de la Facultad, jornadas de puertas abiertas, el Programa de Actividades de la Facultad de Matemáticas, apoyo a Thales, a las Olimpiadas Matemáticas, al Campus Científico de Verano, divulgación desde el sitio web de la Facultad... 2.-Mantener la adecuación de los horarios a las necesidades de los estudiantes. Se han construido horarios que optimizan el empleo del tiempo de los estudiantes y facilitan su elección de asignaturas optativas. 3.-Recordar a los Departamentos los plazos establecidos la entrega de proyectos y programas docentes con el objeto de mantener dichos plazos. El Equipo Decanal ha recordado mediante correo electrónico con tiempo suficiente las fechas para la entrega de programas y proyectos docentes. 4.-Mejora de las Infraestructuras del Centro. Se han mejorado las siguientes infraestructuras del Centro. Los principales cambios realizados en los últimos años han sido: - Remodelación de las dos entradas del edificio central, entradas norte y sur, con acceso para personas con discapacidad en ambos. - Remodelación de aulas de docencia, renovación de bancadas, acceso para personas con discapacidad. - Renovación de equipos informáticos en tres de las aulas de laboratorios del módulo H. - Remodelación de la Sala de Grados y el Salón de Actos, con cambios completos de los asientos, suelo, tarimas y mesa de tribunal y/o autoridades en ambos. Medidas de adecuación al acceso y disposición en ambas salas de personas con discapacidad han sido tenidas en cuenta. - Renovación de lamas en las ventanas del edificio en su cara sur, y parcial en la fachada norte (aún incompleta, ya que es caro, y se va haciendo poco a poco). - Pintura de la planta baja del EC y de los laboratorios de informática del Edificio Blanco. - Revisión de equipos retroproyectores en todas las aulas de docencia. - Mobiliario adicional (8 puestos: 4 mesas con dos puestos de ordenador cada una) para aula-laboratorio 6. - 6 puntos de red dobles para uso de 12 teléfonos en aula de encuestas (Lab 5) en módulo H. - Luminarias cambiadas en aula EC11. - Cableados</p>
--------	-------------------------------	-----	---

cambiados en aulas de los módulos A y H del EB. - Tratamiento pizarras en aulas planta baja del EC. - Separación con mampara 1/3-2/3 en Sala de Estudios para optimizar espacios en caso de necesidad. - Sistema de tarjeteros para firma de proximidad con tarjeta identificativa a la hora de impartir la clase. - Nuevos terminales IP para telefonía en todo el Centro. 5.-Promover desde el Decanato la participación de los distintos colectivos en las encuestas sobre el grado de satisfacción. Se recordó mediante correo electrónico la disponibilidad de las encuestas. Se ha obtenido una ligera mejora en la participación de los colectivos implicados. 6.-Mantener y difundir los canales de comunicación existentes para la atención y gestión de quejas, sugerencias e incidencias. Se han mantenido los canales de comunicación con el Decanato y la Administración del Centro, esto es, los accesos directos de la página web del Centro a buzones de quejas y sugerencias. Estos comunican directamente con la secretaria del Centro o con el buzón electrónico de quejas, sugerencias, felicitaciones o incidencias de la Universidad de Sevilla ([expon@us.es](mailto:expon@us.es)). El acceso se encuentra en una ubicación muy visible en la página web del Centro. (<http://www.matematicas.us.es/index.php>). También se han mantenido las hojas de incidencias en las aulas para que se pueda comunicar a la administración del Centro cualquier comentario o indicación. 7.-Mantener el sitio web de la Titulación. Desde el Decanato y la Secretaría se ha mantenido el sitio web de forma que toda la información relativa a la Facultad ha permanecido disponible y con fácil acceso. 8.-Usar listas de correo. El Equipo Decanal ha utilizado a lo largo del curso 2013-14 las listas de correos tanto de estudiantes como de egresados para transmitir las noticias e incidencias más relevantes (Información sobre el Programa de Actividades u otras actividades que han tenido lugar en la Facultad, convocatorias de becas, actividades sobre inserción laboral, información de la Universidad de especial interés para nuestros estudiantes y egresados...)

---

**Fortalezas y Logros del procedimiento**

1. Todas las acciones han sido llevadas a cabo.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento**

1. No procede.

## VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

### Recomendación:

En el apartado "3.1 VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO" del Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Matemática Avanzada de la Universidad de Sevilla" de la AAC se lee:

"Mejorable

La información que proporcionan el autoinforme y el informe complementario es confusa. La valoración sobre el proceso de implantación del título es:

Se hace notar que el Máster Universitario en Matemática Avanzada se encuentra en este momento en proceso de modificación con el objeto de recoger los intereses en cuanto a la estructura y demás aspectos del mismo de los distintos colectivos implicados. Desde el comienzo de este curso se están llevando a cabo sesiones de trabajo con periodicidad semanal, lo que conlleva muchas horas de trabajo, esfuerzo y reflexión a los miembros de la Comisión para la Elaboración de la Propuesta para la Modificación de la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Matemática Avanzada. Se debe agradecer a todos los participantes en esta tarea la gran carga de trabajo que han tomado en beneficio del Máster. Por este motivo se considera que no procede el tratamiento de las justificaciones a los valores de los indicadores.

Sin embargo, no se solicita ninguna modificación. Se comenta el efecto negativo de los factores económicos en las tasas de ocupación y demanda, así como en la movilidad o en el mantenimiento de la página web.

Sería conveniente que definieran las modificaciones que pretenden llevar a cabo y las razones."

Tipo:	Seguimiento
-------	-------------

Fecha informe:	02-02-2015
----------------	------------

### Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

La modificación del Máster a la que se alude se trata de la propuesta de una nueva Memoria de Verificación de Máster.

En los años de desarrollo de la titulación y, también, en el ámbito de las reuniones de coordinación llevadas a cabo como parte del Plan de Mejora, se ha manifestado interés por parte de los distintos colectivos implicados en el Máster en un cambio de la estructura del Plan de Estudios del mismo, de manera que se cuente con una carga mayor de optatividad y se abra a los intereses de un mayor número de estudiantes.

El considerar un número mínimo de estudiantes de nuevo ingreso, incluso para Másteres como el que nos ocupa, con un número reducido de estudiantes por naturaleza dificulta la puesta en marcha de la Titulación.

Con el objeto de responder a esta situación, desde Junta de Facultad se nombró la Comisión para la elaboración de una propuesta de modificación de la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Matemática Avanzada. Dicha Comisión trabajó a lo largo de finales de 2013 y del primer semestre de 2014 activamente en la mejora del título mediante el estudio de la modificación de la Memoria de Verificación. Esta Comisión se encontraba ya trabajando en el momento de la redacción del informe correspondiente al curso 2012-13, pero aún no había terminado la tarea asignada, por lo que no se pudo informar con precisión en el correspondiente informe de seguimiento.

Fruto de este trabajo se propuso un nuevo plan de estudios para el Máster reflejado en una nueva Memoria de Verificación. Se tiene disponible toda la información y documentación relativa al trabajo de esta Comisión en el sitio web:

<http://www.matematicas.us.es/master-u-matematica-avanzada/comision-modificacion-muma>

La nueva Memoria de Verificación fue aprobada en Junta de Facultad, en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla y fue enviada a la Aneca a finales del año 2014.

**VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades**

Modificación no sustancial	Fecha	Justificación
No hay modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento no comunicadas al Consejo de Universidades.	02-02-2015	No procede.

# Plan de Mejora

## Objetivos

- 1.- Continuar con la difusión del Título de Máster.
- 2.- Difundir y facilitar el acceso a la información relativa a la Titulación.
- 3.- Mejorar la participación de los distintos colectivos en alguno de los aspectos de la Titulación.
- 4.- Mejora, en la medida de lo posible, las Infraestructuras del Centro.

## Propuestas de mejora

- 1.- Mantener la adecuación de los horarios a las necesidades de los estudiantes.
- 2.- Continuar con las actividades de divulgación de las Matemáticas y la difusión del Máster.
- 3.- Con el objeto de mantener el cumplimiento de los plazos establecidos para la entrega de proyectos y programas docentes, recordar a los Departamentos dichos plazos.
- 4.- En la medida de lo posible, y en función de los avances tecnológicos, se intentará mejorar alguna de las infraestructuras del Centro.
- 5.- Se propone continuar promoviendo desde el Decanato la participación de los distintos colectivos en las encuestas sobre el grado de satisfacción.
- 6.- Mantenimiento y difusión de los canales de comunicación existentes para la atención y gestión de quejas, sugerencias e incidencias.
- 7.- Mantenimiento del sitio web que centraliza toda la información disponible relativa a la Titulación y difusión de su existencia.
- 8.- Mantenimiento del uso de una lista de correo para recordar y transmitir a los alumnos y egresados las incidencias más relevantes.

## Acciones de Mejora

**A1-M096-2014:** Continuar las actividades de divulgación de las Matemáticas y de difusión de los estudios del Máster.

Desarrollo de la Acción: Actividades de difusión del título realizadas por el Grupo de Divulgación del Centro.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: Grupo de Divulgación

Decanato

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA1-M096-2014-1: Número de estudiantes que han sido objeto de difusión personalizada. Valores mayores o iguales a 0

Forma de cálculo:

Responsable: Grupo de Divulgación  
Decanato

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: 40

**A2-M096-2014:** Mantener la adecuación de los horarios a las necesidades de los estudiantes.

Desarrollo de la Acción: Se construirán horarios que faciliten la elección de asignaturas optativas y optimicen el empleo del tiempo de los estudiantes

Objetivos referenciados: 2,3

Prioridad: M

Responsable: Equipo Decanal

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-M096-2014-1: Índice con un valor cualitativo: los valores 1 (el objetivo no se ha cumplido), 2 (se ha alcanzado una mejora en el objetivo propuesto) y 3 (se ha alcanzado un nivel óptimo en el objetivo propuesto).

Forma de cálculo:

Responsable: Equipo Decanal

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: 2

**A3-M096-2014:** Recordar a los Departamentos los plazos establecidos la entrega de proyectos y programas docentes con el objeto de mantener dichos plazos.

Desarrollo de la Acción: Se recordará, mediante correo electrónico, las fechas para la entrega de proyectos y programas docentes.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: Equipo Decanal

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-M096-2014-1: Porcentaje de programas y proyectos docentes entregados en fecha

Forma de cálculo: Cálculo de porcentaje

Responsable: Equipo Decanal

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: 90%

**A4-M096-2014:** Mejora de las Infraestructuras del Centro.

Desarrollo de la Acción: En la medida de las posibilidades, y en función de los avances tecnológicos, se intentará mejorar alguna de las infraestructuras del Centro.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable: Equipo Decanal

Vicerrectorado de Infraestructura

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA4-M096-2014-1: Índice con un valor cualitativo: los valores 1 (el objetivo no se ha cumplido), 2 (se ha alcanzado una mejora en el objetivo propuesto) y 3 (se ha alcanzado un nivel óptimo en el objetivo propuesto).

Forma de cálculo:

Responsable: Equipo Decanal  
Vicerrectorado de Infraestructura

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: 2

**A5-M096-2014:** Promover desde el Decanato la participación de los distintos colectivos en las encuestas sobre el grado de satisfacción.

Desarrollo de la Acción: Promover desde el Decanato la participación de los distintos colectivos en las encuestas sobre el grado de satisfacción.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: B

Responsable: Equipo Decanal

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA5-M096-2014-1: Índice con un valor cualitativo: los valores 1 (el objetivo no se ha cumplido), 2 (se ha alcanzado una mejora en el objetivo propuesto) y 3 (se ha alcanzado un nivel óptimo en el objetivo propuesto).

Forma de cálculo:

Responsable: Equipo Decanal

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: 2

**A6-M096-2014:** Mantener y difundir de los canales de comunicación existentes para la atención y gestión de quejas,

Desarrollo de la Acción: Mantener y difundir de los canales de comunicación existentes para la atención y gestión de quejas, sugerencias e incidencias.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: B

Responsable: Equipo Decanal

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA6-M096-2014-1: Índice con un valor cualitativo: los valores 1 (el objetivo no se ha cumplido), 2 (se ha alcanzado una mejora en el objetivo propuesto) y 3 (se ha alcanzado un nivel óptimo en el objetivo propuesto).

Forma de cálculo:

Responsable: Equipo Decanal

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: 2

**A7-M096-2014:** Mantener el sitio web de la Titulación.

Desarrollo de la Acción: Mantener el sitio web que centralice toda la información disponible relativa a la Titulación y difusión de su existencia.

Objetivos referenciados: 1,2

Prioridad: B

Responsable: Equipo Decanal

Secretaría del Centro

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA7-M096-2014-1: Índice con un valor cualitativo: los valores 1 (el objetivo no se ha cumplido), 2 (se ha alcanzado una mejora en el objetivo propuesto) y 3 (se ha alcanzado un nivel óptimo en el objetivo propuesto).

Forma de cálculo:

Responsable: Equipo Decanal

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: 2

**A8-M096-2014:** Usar listas de correo.

Desarrollo de la Acción: Mantener el uso de una lista de correo para recordar y transmitir a los alumnos las incidencias más relevantes.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: B

Responsable: Equipo Decanal

Secretaría del Centro

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA8-M096-2014-1: Índice con un valor cualitativo: los valores 1 (el objetivo no se ha cumplido), 2 (se ha alcanzado una mejora en el objetivo propuesto) y 3 (se ha alcanzado un nivel óptimo en el objetivo propuesto).

Forma de cálculo:

Responsable: Equipo Decanal

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: 2

Fecha de aprobación en Junta de Centro	
--	--

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla